GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el Contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	SUMINISTRO	x	OBRA		CONVENIO		SERVICIOS	
Contrato número:	MC002-2025		Registro Presupuestal N°				2975 del 13 de noviembre de 2025	
Objeto del contrato:	SUMINISTROS DE ARTICULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL.							
Interventor y/o supervisor:	EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS – PERSONERO MUNICIPAL							
Contratista y Cedula:	CESAR AUGUSTO CARDONA CASTAÑO, Identificado con C.C 70.754.071 Nit 70.754.071-3							
Valor del contrato:	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($37.505.400) IVA INCLUIDO.							
Duración del contrato:	EL PLAZO ESTABLECIDO SERÁ DE OCHO (8) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.							
Fecha de Inicio:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025							
Fecha de Terminación:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025							

CONSIDERANDO:

- Que entre la Personería Municipal de Guarne y el señor CESAR AUGUSTO CARDONA CASTAÑO, Identificado con C.C 70.754.071 Nit 70.754.071-3, se celebró el Contrato de Prestación de Servicio MC002-2025 cuyo objeto es: SUMINISTROS DE ARTICULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL. Por un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($37.505.400) IVA INCLUIDO y un plazo establecido de OCHO (8) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE EXCEDA LA VIGENCIA 2025.

- El Registro Presupuestal Nº 2975 del 13 de noviembre de 2025. El contrato correspondiente fue suscrito y publicado en la página web SECOPII por ambas partes el 12 de noviembre de 2025. Se cumplieron todos los requisitos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula QUINTA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratante, contratista y el Supervisor, sin embargo, el término podrá disminuir de conformidad con la fecha del registro presupuestal y el acta de inicio, razón por la cual los honorarios están sujetos a las actividades ejecutadas y no al tiempo de servicio.

- El supervisor del contrato realizó revisión de los requisitos establecidos para poder dar inicio a la ejecución del mismo, y se puso en conocimiento del contratista las obligaciones contractuales que quedaron establecidas y el alcance de éstas, además se le informa al contratista sobre lo consagrado en el artículo 4º de la Ley 1918 de 2018, sobre la consulta de sus datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, administrado por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia.

- El contratista ha manifestado su conocimiento acerca de las normas que rigen la materia, así como sus obligaciones y las condiciones del contrato y expresa su AUTORIZACIÓN para realizar la consulta periódica acorde a lo consagrado en el artículo 4º de la Ley 1918 de 2018.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del Contrato MC002-2025 el día 13 de noviembre de 2025, cuyo objeto SUMINISTROS DE ARTICULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 25 de noviembre de 2025.

Para constancia se firma en la Personería del Municipio de Guarne el 13 de noviembre de 2025.

Firma

Nombre:
EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS

Personería Municipal

Firma

Nombre: **EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Nombre:
CESAR AUGUSTO CARDONA CASTAÑO
C.C 70.754.071
NIT 70.754.071-3
CONTRATISTA